

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CELEBRADA EL DÍA 27 DE ABRIL DE 2022, LLEVADA A CABO EN LAS INSTALACIONES DEL MISMO INSTITUTO.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA, COMISIONADO CIUDADANO PRESIDENTE.- Qué tal, muy buenas tardes a todas y todos, Comisionadas ciudadanas y Comisionado ciudadano del Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

De conformidad con lo establecido en los artículos 64 y 65 de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, siendo las 12 horas con 17 minutos del día 27 de abril del año 2022, le solicito al maestro Hugo Erick Zertuche Guerrero, Secretario Técnico, que proceda con el pase de lista con el fin de verificar si existe el quórum establecido por la ley para la celebración de la Décima Quinta Sesión Ordinaria del Pleno de este órgano garante, la cual fue debidamente convocada.

Proceda, señor Secretario.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO, SECRETARIO TÉCNICO.- Gracias, Comisionado Presidente.

Procedo a pasar lista a las Comisionadas y los Comisionados ciudadanos integrantes del Pleno: Julio César Bonilla Gutiérrez, Laura Lizette Enríquez Rodríguez, Arístides Rodrigo Guerrero García, María del Carmen Nava Polina y Marina Alicia San Martín Reboloso.

Señoras y señores Comisionados, les informo que existe el quórum legal requerido para sesionar, de conformidad con lo establecido en el artículo 21 del Reglamento de Sesiones del Pleno de este Instituto.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Secretario.

En virtud de que existe el quórum legal establecido por la ley, se declara abierta la sesión.

Comisionadas ciudadanas y Comisionado ciudadano, de no tener inconveniente, procederemos al desahogo de los asuntos del Orden del Día de esta sesión.

Es necesario indicar que el desarrollo de la misma será de conformidad con el procedimiento establecido en los artículos 22 y 41 del Reglamento de Sesiones del Pleno de este Instituto.

Secretario, proceda a dar lectura a la Orden del Día.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Con gusto.

El Orden del Día de esta sesión ordinaria es el siguiente:

1. Pase de lista y verificación del quórum legal.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de acta de la Décima Cuarta Sesión Ordinaria del Pleno de este Instituto, celebrada el 20 de abril de 2022.
4. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo mediante el cual se reforman los lineamientos generales sobre protección de datos personales en posesión de sujetos obligados de la Ciudad de México.
5. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo mediante el cual se aprueba el nombramiento de María Soledad Rodrigo como titular de la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación de este Instituto.
6. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de un proyecto de resolución en cumplimiento a un juicio de amparo.

7. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de 10 proyectos de resolución de recursos de revisión en materia de solicitudes de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición a Datos Personales.

8. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación de 108 proyectos de resolución de recursos de revisión en materia de solicitudes de acceso a la información pública.

9. Presentación, discusión y, en su caso, aprobación de 16 proyectos de resolución de denuncia por el probable incumplimiento a las obligaciones de transparencia establecidas en la Ley de Transparencia.

10. Asuntos Generales, con el primer informe trimestral de actividades 2022 de la Comisionada ciudadana Marina Alicia San Martín Reboloso.

Es cuanto, señor Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchísimas gracias, señor Secretario.

¿Algún Comisionado o Comisionada desea enlistar algún asunto en asuntos generales?

Adelante, Comisionada Marina Alicia San Martín, inmediatamente después Comisionada Laura Lizette Enríquez y por último, la Comisionada María del Carmen Nava Polina.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- Gracias, Presidente. Buenos días a todas y todos.

Simplemente agregar aparte del informe, invitarlos a las jornadas de mañana de archivos.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionada.

Secretario Técnico, proceda con la inscripción.

Comisionada Laura Lizette Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Comisionado Presidente. Saludar a todas y todos los que nos siguen en esta transmisión en vivo de nuestra sesión ordinaria. Saludarlas a las compañeras y a los compañeros aquí en físico y a la distancia.

Bueno, en esta ocasión mencionar que deseo inscribir dos puntos en asuntos generales: uno relativo a la reunión que tendremos el próximo martes de la primera reunión de la Red de Protección de Datos Personales y otro relativo a dar cuenta de algunas acciones y actividades institucionales que como Comisionada tengo por parte del INFO de la Ciudad de México.

Sería cuanto, Comisionado Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionada.

Comisionada María del Carmen Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Muchas gracias, Presidente. Buenas tardes a todas y a todos.

Antes que otra cosa feliz cumpleaños, querido Presidente.

Me interesa agregar en asuntos generales, por un lado la entrega del reporte semanal de actividades y sobre dar cifras del cierre del conversatorio sobre el uso y aprovechamiento del derecho de acceso a la información.

Sería cuanto. Gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchísimas gracias, Comisionada María del Carmen Nava.

Comisionado Julio César Bonilla, ¿desea agregar asuntos generales?

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Sí, Presidente, muchas gracias.

Primero sumarme también a la felicitación desde el día de hoy por su cumpleaños, pásela de maravilla, querido Presidente.

Después quisiera hacer referencia en asuntos generales a temas vinculados sobre protección de datos personales y naturalmente sobre el plan infantil que estamos convocando desde la Dirección de Vinculación, por favor.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchísimas gracias, Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez.

También, en mi caso, inscribiría algunos asuntos generales, entre ellos también el informe trimestral como Comisionado ciudadano y adicionalmente algunas actividades relativas al Sistema Nacional de Transparencia y Protección de Datos Personales.

Le solicitamos, Secretario, que pudiera incorporar todos estos temas en el apartado de asuntos generales y proceder con la votación.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el Orden del Día de esta sesión ordinaria.

Muchas gracias, señor Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Secretario.

Continuamos con el proyecto de acta de la Décima Cuarta Sesión Ordinaria, celebrada el 20 de abril del año 2022.

Comisionadas ciudadanas y Comisionado, quien tenga alguna consideración al respecto, sírvase a manifestarlo y de no ser así, Secretario Técnico, proceda con la votación.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el proyecto de acta.

Es cuanto, señor Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Secretario.

Procedemos con el siguiente punto de la Orden del Día y le solicitamos amablemente a que proceda con la exposición.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, está a su consideración el acuerdo mediante el cual se reforman los lineamientos generales sobre protección de datos personales en posesión de sujetos obligados de la Ciudad de México.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Le agradezco mucho, Secretario.

Bueno, no sé si algún Comisionado o Comisionada desea exponer este punto de la Orden del Día.

Adelante, Comisionada Laura Lizette Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Comisionado Presidente.

Bien, aprovechar también para felicitarlo el día de hoy que es su cumpleaños porque ciertamente ya los demás compañeros ya lo hicieron y ya en su momento ya tuve oportunidad de felicitarle y darle un apropiado abrazo y felicitación. Que sean muchísimos años más los que siempre nos estemos acompañando.

Bueno, en esta ocasión hacer precisamente la presentación y esperemos, en su caso, la aprobación de este proyecto de acuerdo por el que estamos reformando diversos lineamientos, los lineamientos generales con respecto a diversos temas en materia de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados de la capital.

Bueno, aquí a unos metros míos nos acompaña la Directora del área de Datos Personales en esta institución, la doctora Gabriela Magdaleno, a la distancia a todo su equipo también que han hecho un gran esfuerzo por hacer esta presentación ante ustedes. Yo sencillamente soy, soy la voz.

Quiero comentarles a ustedes a grandes rasgos de qué va este acuerdo, cuál es el objetivo que tiene, cuál es la importancia que tiene y por supuesto, cuáles son algunos de los puntos que se modificarían en caso de que fuere aprobado.

Bueno, el objetivo, como viene aquí en diapositiva, para que todas y todos lo pueden ver, de este acuerdo el objetivo es homologar los formatos de los acuerdos y los avisos de privacidad con todo lo que viene establecido actualmente en la normativa de protección de datos personales de nuestra capital, ¿para qué? Para que los sujetos obligados tengan la posibilidad de cumplir de mejor manera y cabalmente con esos deberes y obligaciones que nos establecen en la materia.

Bueno, la necesidad de presentar este acuerdo surge precisamente a raíz de este diagnóstico que ustedes ven en pantalla, el diagnóstico de las consultas, de las asesorías especializadas, de la revisión de acuerdos y de avisos que de manera cotidiana nos solicitan los sujetos obligados de la capital y también de las verificaciones por programas anual y por denuncia que nos llegan aquí a este Instituto, este trabajo de análisis se ha desarrollado como un compromiso permanente también por parte de la Red de Protección de Datos Personales de la Ciudad de México en la que además los sujetos obligados nos pidieron contar con mejores herramientas para cumplir con mayor precisión la normativa de protección de datos personales, así que de nueva cuenta, pues estamos atendiendo ese compromiso que generamos con la Red en el año 2021.

Bueno, en este diagnóstico y verán ustedes en pantalla los resultados, en este diagnóstico identificamos varias áreas de oportunidad que no permitían a los sujetos obligados cumplir a cabalidad con lo que nos establece, tanto la ley como los lineamientos de protección de datos personales en posesión de sujetos obligados, ya que los formatos que se utilizaban para desarrollar los acuerdos de creación, de

modificación y de supresión y los avisos de privacidad en sus dos modalidades, les faltaban, carecían de algunos elementos que estaban establecidos ya en la norma.

Así que, para que los sujetos obligados pudieran cumplir de manera óptima con algunas de estas obligaciones previstas en materia de protección de datos, resultó indispensable modificar los formatos con la finalidad de que contaran con una herramienta que les diera más eficacia, más eficiencia a los responsables en el cumplimiento de sus deberes y de obligaciones.

Así que en términos generales la actualización de los formatos consistió en los siguientes puntos:

Primero, el primero es sobre los acuerdos, se hizo un formato para cada tipo de acción que pueden realizar los sujetos obligados con respecto a sus sistemas de datos personales; es decir, la creación, la modificación y supresión.

Anteriormente, cabe mencionar que nada más se contaba con un formato, era un único formato, el cual se tenía que ir adecuando, dependiendo del tipo de acción. Eso generaba muchas dudas, nos expresaban que había varias confusiones con respecto a este único formato y es por ello que esta primera acción fue el hacer esta modificación y que existiera un tipo de formato por cada acción.

Número dos o segundo, el formato de acuerdos. Debido a su genialidad no contaba con algunos de los supuestos que se establecían en la ley y en los lineamientos para la protección de datos personales, por lo cual la desagregación y la sistematización de este formato por tipo de acción permitió y permitirá que se contemplen todos los elementos que se establece en la norma.

Tercero, se realizó un formato para el aviso de publicación de los acuerdos en Gaceta Oficial de la Ciudad de México, ya que a partir de la reforma de 2020 el artículo 37, fracción I de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México a partir de esta modificación los sujetos obligados solo deben de publicar un aviso con el link al espacio donde se encuentran publicados los acuerdos.

Para esta actividad no se contaba con un formato para hacer la publicación, de modo que hay que recordar que esta reforma tuvo como objetivo principal precisamente apegarse a la Ley de Austeridad, Transparencia en remuneraciones, prestaciones y ejercicio de los recursos de la Ciudad de México que lo que prioriza es precisamente eficientar el uso de recursos y permite disminuir los costos del pago de procedimientos para el cumplimiento de su obligación de publicar en Gaceta para documentar y para transparentar una parte del tratamiento de datos personales.

Y cuarto, con respecto a los avisos de privacidad en sus dos modalidades, al igual que los formatos de acuerdos carecían de algunos elementos que venían ya establecidos en la norma, así que se tuvieron que adecuar, actualmente estos formatos ya cumplirían al 100 por ciento con la Ley de Protección de Datos Personales.

Así que, bueno, en caso de que fuere aprobado por este Pleno este acuerdo, en su caso, pues pediría, por supuesto, a la Dirección de Datos Personales y a la doctora Magdaleno que se hiciera del conocimiento pleno de los sujetos obligados estos nuevos formatos, que lo hagamos por medio electrónico, de la mayor cantidad de maneras posibles para que les llegue la información, correos electrónicos, por las redes sociales de la Red de Protección de Datos, por supuesto, por las redes sociales del INFO de la Ciudad de México para que estén en posibilidad de actualizar sus sistemas de datos personales.

Bueno, por supuesto, estas actualizaciones, lo he dicho, van a permitir a los sujetos obligados tener mejores resultados en caso, por ejemplo, de una verificación, una posible verificación por parte del INFO y por supuesto, también les va a permitir fortalecer la transparencia y el tratamiento de los datos personales para que la ciudadanía esté mejor enterada de cómo es que estas instituciones, estos sujetos obligados dan tratamiento a sus datos.

Así que sería cuanto para la presentación de este acuerdo en el que se modifican los lineamientos generales, agradecerles a todas y todos esta atención prestada para la presentación.

Gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Al contrario, muchísimas gracias, Comisionada Laura Lizette Enríquez por esta puntual exposición y naturalmente por lograr la actualización de todos estos formatos que han sido ya citados.

¿Algún Comisionada o Comisionada desea hacer uso de la voz?

Dado que no, Secretario, le pediría que pudiéramos proceder con la votación.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el acuerdo presentado.

Es cuanto, señor Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Le agradezco mucho, señor Secretario.

Continuamos con el desahogo del quinto punto de la Orden del Día de esta sesión, por lo que le solicitamos de nueva cuenta al Secretario que pudiera proceder con la exposición correspondiente.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, está a su consideración el acuerdo mediante el cual se aprueba el nombramiento de María Soledad Rodrigo como titular de la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Le agradezco mucho, Secretario.

Le cedo la voz a la Comisionada María del Carmen Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Muchas gracias, Comisionado Presidente.

Sometemos a consideración el cambio de titular de la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación y me gustaría comentar algunos puntos.

En primer lugar, pues las personas son únicas e insustituibles, cada una con un espacio, con habilidades, con capacidades distintas ha aportado a lo largo de este tiempo en mi equipo de trabajo y con ello estoy profundamente agradecida con la gestión que se ha llevado a cabo de Aldo Antonio Trapero Maldonado, muchísimas gracias por ser parte de esta aventura desde marzo de 2019, que haya éxito en el próximo camino.

Sin duda alguna, el tejer entre distintas comunidades, entre distintas profesiones es algo invaluable, desde mi perspectiva y también me honra, por supuesto, presentar a Soledad Rodrigo, quien ha sido, bueno, ella es Maestra en Derecho y Licenciada en Administración con mención honorífica, está prácticamente con 15 años de experiencia en materia de acceso a la información, de transparencia y ha estado en

mi equipo también de la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación.

A través de su experiencia laboral en los últimos años logró establecer vínculos que le permitieron concentrar alianzas estratégicas con organismos nacionales y extranjeros, con instituciones académicas y también instituciones públicas, con gobiernos desde estatales, municipales, federales y con otros países, con el objetivo siempre de propiciar espacios de análisis, de reflexión y el intercambio de experiencias en asuntos de relevancia social para el beneficio de las personas.

Me parece que aquí, pues damos continuidad a la innovación que hemos realizado en el ámbito de evaluación, creo que a lo largo de este tiempo se logra tener éxito en actualización de normativa en materia de evaluación, también tenemos evaluaciones censales, en fin, creo que es parte de los legados de las personas y bueno, en este caso, insisto, de Aldo Antonio Trapero en conjunto con todo un equipo brillante de evaluación y por supuesto, de Estado Abierto y Estudios Aplicados.

Así que, pues enhorabuena, muchas gracias, me interesaba sobre todo presentar también a Sole que tiene ya unos buenos ayeres en su contribución también desde el IFAI, el INAI y seguir, por supuesto, en esta aventura desde el INFO de la Ciudad de México.

Muchas gracias de antemano, pues por ser parte de mi equipo de trabajo y sobre todo a ambos y a todo mi equipo también desde ponencia, desde asesores por tejer con ambas cabezas que estoy haciendo referencia ahora.

Bueno, por supuesto, en espera de tener la anuencia de mis colegas en este colegiado para poder continuar con los trabajos que coordino desde apertura institucional de justo estudios y evaluación y bueno, nuevamente muchas gracias y por este engarce cotidiano con mi equipo de ponencia, de asesoría, muchas gracias por todo.

Sería cuanto.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionada María del Carmen Nava.

¿Algún otro Comisionado o Comisionada desea hacer uso de la voz?

Adelante, Comisionada Marina Alicia San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- Muchas gracias, Presidente, también volverte a felicitar.

Bueno, aprovechando, reconocer el trabajo, por supuesto, de Aldo, de Carmen, que es a la que lleva la cabeza de esa Dirección y darle, pues la bienvenida, por supuesto, a Soledad, aunque ya te conocemos, Soledad, pero bueno, en este nuevo encargo y que cuentas con el área de Capacitación para lo que haya que tejer.

Entonces, nada, mi voto será a favor. Gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionada Marina Alicia San Martín.

¿Algún otro Comisionado o Comisionada desea hacer uso de la voz?

Adelante, Comisionada Laura Lizette Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Presidente y también si me lo permite la Comisionada Nava, pues aprovechar para igual que ella hacer un reconocimiento amplio al liderazgo y al empuje que tuvo el Director actual todavía, Aldo Trapero, felicidades por esa gestión, por esos resultados que en conjunto con el liderazgo de la Comisionada Nava diste en la Dirección de Estado Abierto, de Estudios y Evaluación.

Creo que los resultados hablan por sí mismo, de modo que no te deseo suerte en los proyectos que vienen, estoy segura de que tendrás todo el éxito por delante, creo que el reconocimiento en general de la institución y de nosotros como personas te lo llevas.

También, ya lo dijo Marina, darte la bienvenida dos veces, Soledad, porque ya llevas aquí, al igual que Aldo, pues llevan unos varios en

este Instituto, él dos años ya como Director al menos y tú también como parte de su equipo en la Subdirección, pero venían también desde la Jefatura de Departamento, cosa que reconozco también en Maricarmen por esa visión de impulsar al talento interno del Instituto para que haya un enroque, que haya crecimiento, que haya perspectiva de crecimiento, que es muy motivante al interior de los equipos.

Así que una decisión muy acertada que, por supuesto, voy a acompañar y por supuesto, reiterar, como lo he hecho en otras ocasiones, toda la disposición para colaborar institucionalmente desde la Dirección de Datos, por supuesto, pero también desde la ponencia y de una servidora que ha sido una de las cosas que he intentado hacer, esa cercanía y esa manera de dialogar directamente para que las cosas avancen, que es precisamente también uno de los lemas que ha impulsado Maricarmen.

Así que de este lado darte la bienvenida y tienes un reto bastante amplio considerando el legado que ha dejado Aldo, de modo que te deseo lo mejor y todo el éxito en esta nueva gestión.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionada Laura Lizette Enríquez.

Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, Presidente y muy buenas tardes una vez más a todas y todos. Saludo con afecto también a todas las personas que nos siguen a través de la Red Digital.

Me gustaría dejar ya por adelantado que le estamos dando la bienvenida a quien estará a partir del 16 de mayo al frente de la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación de este Instituto, a la maestra María Soledad Rodrigo, bienvenida ahora en calidad de Directora, una vez que se vote este acuerdo.

Sin duda, el área que está por dirigir y coordinar es de suma importancia para el quehacer diario de este Instituto y la protección de los derechos que tutelamos, pues entre otras atribuciones, se encarga

de realizar la verificación, evaluación y (fallas de transmisión) del cumplimiento de las obligaciones de transparencia por parte de los sujetos obligados de esta gran capital en sus portales de internet, así como en la Plataforma Nacional de Transparencia.

Menuda responsabilidad, pero tenemos la convicción de que lo logrará porque con la también coordinación de nuestra querida Comisionada Maricarmen Nava en estos tres años ha estado más que acreditada esta capacidad que tiene al frente de esta gran Dirección.

Por ello estoy cierto que su experiencia como Subdirectora en esta área Administrativa y el conocimiento con el que cuenta harán que esta Dirección vaya por un excelente camino y continúe con los trazos ya muy firmes que dejaron destellos y una firmeza institucional invaluable por parte de Aldo Antonio, a fin de realizar las acciones necesarias encaminadas para la transparencia y la protección de los datos personales y el acceso a la información pública.

Sé que estará a la altura de lo que exige la ciudadanía de esta gran capital y naturalmente, esta gran institución.

Y no me queda más que reconocer, como se lo he dicho siempre a nuestro querido amigo, el maestro Aldo Antonio Trapero Maldonado, dejas una estela de gran trabajo, de una institucionalidad irrepetible porque cada persona, como lo dijo Maricarmen, es irrepetible y la tuya ha sido, digamos, característica o hecha característica por la transversalidad, tu capacidad, tu talento, tu entrega, tu institucionalidad y hay que decirlo, eh, tu carisma.

La capacidad que tuviste desde la Dirección para entrar en coordinación con todas las áreas del Instituto, encuentra en mí, como te lo dije en privado, a un amigo, que sepas que las puertas de este Instituto, por lo que hace a mí, seguramente por este Pleno siempre estarán abiertas, que tus contribuciones y resultados junto con la coordinación de Maricarmen han favorecido sin lugar a dudas a la institucionalidad de lo que hoy representa el INFO Ciudad de México a nivel nacional.

Exportamos y me atrevo a decirlo como Pleno, a una nueva institución en la que seguramente también harás un gran trabajo ahora en favor de la República, como lo hiciste a favor de la gran capital del país.

Insisto, tu capacidad, talento, inteligencia te respaldan, mi querido Aldo, todo mi respeto, cariño y admiración siempre, cuenta conmigo en lo institucional y en lo personal, incluso como amigos.

Muchas gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchísimas gracias, Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez.

Bueno, también me gustaría participar, ya lo dijo muy poético mi querido amigo, el Comisionado Julio César, destellos, estelas, lo dijo muy bonito y difícilmente se logra replicar, pero lo dijo de corazón y también lo reconocemos y reconocemos la buena mano de la Comisionada María del Carmen Nava al haber decidido y optado por que aquel Subdirector en el área de Estado Abierto ocupara esa Dirección porque Aldo es un joven con vocación de servicio y Aldo es un joven que logró con base al trabajo realizado posicionar a esta institución y específicamente en el área de Estado Abierto que muy atinadamente también coordina la Comisionada María del Carmen Bonilla, entonces, María del Carmen Nava Polina, perdón, ya le estoy mezclando los apellidos, María del Carmen Nava Polina que atinadamente coordina.

Desear el mayor de los éxitos, el mayor de los éxitos, hoy tienes a un Pleno que te despide, te vas en hombros, te vas con aplausos y felicitarte por todo este trabajo, naturalmente toda la bienvenida, todo el apoyo y todos los retos que vengan para Soledad Rodrigo. Muchísimas felicidades por incorporarse, más bien ya era parte de esta institución, pero más bien por lograr subir en este escalafón y desearle el mayor de los éxitos en esta encomienda, en esta encomienda que va a ser bastante retadora.

Entonces, me gustaría también que con fundamento en el artículo 31 si desea, si así lo desea la nueva Directora y si este Pleno así lo aprueba en su momento, hiciese uso de la voz.

C. MARÍA SOLEDAD RODRIGO.- Muchas gracias, Comisionado Presidente. Agradezco al Pleno la confianza y la oportunidad de aportar mi experiencia y conocimientos en este encargo, de participar con entusiasmo y entrega en el proyecto, la apertura institucional que coordina la Comisionada Nava, a quien le agradezco también por la oportunidad de ser parte del gran equipo de Estado Abierto que integra la ponencia, asesoría y la Dirección, de la cual formo parte, la cual es clave para hacer operativa a la transparencia en la Ciudad y bueno, me comprometo a dar continuidad a los trabajos que se vienen realizando y alcanzar grandes resultados.

Muchas gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchísimas gracias, María Soledad Rodrigo.

No sé si algún otro Comisionado o Comisionada desea hacer uso de la voz.

En caso de que no, Secretario Técnico, proceda a la votación para formalizar entonces este acto.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el acuerdo presentado.

Es cuanto, señor Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Secretario.

Le pediría que pudiéramos proceder con el siguiente punto de la Orden del Día.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de modificar y se da vista, es el expediente: 5242 del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchísimas gracias, Secretario.

Únicamente señalar que este es un proyecto de resolución en cumplimiento a un juicio de amparo, no lo había señalado y bueno, ya señaló el expediente, que es el 5242/2019.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Es cuanto, señor Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Secretario.

Continuamos con el desahogo de los recursos de revisión en materia de solicitudes de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición a Datos Personales, por lo que le solicito al Secretario Técnico, pueda proceder con la exposición correspondiente.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, están a su consideración seis proyectos de resolución con el sentido de desechar, son los expedientes: 0056 del Fondo Público de Atención al Ciclista y al Peatón; 0057 y 0066 de la Secretaría de Salud; 0062 de Servicios de Salud Pública de la Ciudad de México; 0064 de la Secretaría de Cultura y 0067 de la Secretaría de Administración y Finanzas.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los seis proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de sobreseer por desistimiento, es el expediente: 0033 de la Secretaría de Movilidad.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Comisionadas y Comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de modificar, es el expediente: 0045 del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Comisionadas y Comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de modificar y sobreseer lo relativo a los

requerimientos novedosos, es el expediente: 0046 del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Tratándose de mi proyecto, a favor, Secretario.

Gracias.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Comisionadas y Comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de revocar, es el expediente: 0036 de la Secretaría de la Contraloría General.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Mismo caso, a favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Es cuanto, señor Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

Comisionadas y Comisionado, ahora procederemos con el desahogo de los proyectos de resolución de recursos de revisión en materia de solicitudes de acceso a la información pública.

Secretario Técnico, proceda con la exposición correspondiente.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, están a su consideración 27 proyectos de resolución con el sentido de desechar, son los expedientes: 1008 de la Consejería Jurídica y de Servicios Legales; 1205 del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México; 1260; 1402; 1729 y 1888 de la Alcaldía Azcapotzalco; 1269 y 1863 de la Secretaría de Cultura; 1295 de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México; 1307 de la

Alcaldía Iztapalapa; 1316 y 1526 de la Alcaldía Iztacalco; 1322 de la Secretaría de Seguridad Ciudadana; 1396 de la Alcaldía Gustavo A. Madero; 1476 de la Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México; 1510 y 1808 del Congreso de la Ciudad de México; 1611 y 1923 de la Secretaría de Administración y Finanzas; 1641 del Sindicato Nacional de Trabajadores del Sistema de Transporte Colectivo; 1670 de la Secretaría de Medio Ambiente; 1695 de la Secretaría de Salud; 1711 de la Policía Auxiliar; 1726 de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil; 1868 de la Alcaldía Tláhuac; 1939 y 1943 de la Caja de Previsión de la Policía Preventiva de la Ciudad de México.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los 27 proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de sobreseer por improcedente, es el

expediente: 0716 de la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial de la Ciudad de México.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Con mi proyecto.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración 16 proyectos de resolución con el sentido de sobreseer por quedar sin materia, son los expedientes: 0724 y 0915 de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México; 0744 de la Secretaría de la Contraloría General; 0794 de la Alcaldía Milpa Alta; 0824 de la Caja de Previsión de la Policía Auxiliar de la Ciudad de México; 0849 de la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México; 0850 y 0884 de la Alcaldía Iztacalco; 0895 de la Agencia Digital de Innovación Pública; 0909 de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil; 0937 y 1072, acumulados, de la Procuraduría Social de la Ciudad de México; 0960 del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad

de México; 1020 del Tribunal de Justicia Administrativa de la Ciudad de México; 0967 de la Alcaldía Álvaro Obregón; 0974 del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de la Ciudad de México y el 1257 del Sistema de Aguas de la Ciudad de México.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Si me permite.

Es que se bajó la silla, ustedes disculpen, es que me veo muy chaparrito, pero es que la silla se bajó.

Bueno, me permito, no, no, ustedes disculpen, por favor.

Ya, muchísimas gracias, ya, mucho más cómodo.

En este bloque de expedientes y con fundamento en el artículo 31, último párrafo del Reglamento de Sesiones de este Instituto, solicito, de no tener inconveniente por mis compañeras y Presidente, ceder el uso de la voz a Karla Correa Torres para que pueda dar cuenta del expediente 0915/2022, por lo que le pediría proceder.

Adelante, gracias.

C. KARLA CORREA TORRES.- Gracias. Buenas tardes a todas y todos, con su autorización, Comisionado Presidente, Comisionadas, Comisionados.

Doy cuenta del recurso de revisión en materia de acceso a la información pública identificado con la clave alfanumérica INFOCDMX/RR.IP.0915/2022 interpuesto en contra de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

En dicho expediente la parte recurrente solicitó una base de datos sobre cuántos servicios de atención a víctimas de violencia de género durante la contingencia por COVID-19 se proporcionó de mayo del 2020 al 31 de enero de 2022, desglosado por el tipo de atención que se brindó, fecha, unidad de atención, características de la víctima y de la situación de violencia.

En respuesta, el sujeto obligado proporcionó lo solicitado a través de unas tablas que contienen el grado de desagregación exigido, en las cuales brindaron información las áreas competentes. En este escenario la parte recurrente se inconformó señalando que si bien es cierto, se le proporcionó la información solicitada, esta no se encuentra en formato editable de Excel.

Dentro de este contexto el sujeto obligado emitió una respuesta complementaria en la cual remitió la información en el formato requerido por la parte recurrente.

De ahí que después de analizar las documentales de la información proporcionada en vía de respuesta complementaria, se observó que se trata de los requerimientos solicitados en el grado de desagregación específica exigida y en el formato editable del que se quejó la persona recurrente, por lo que se determinó que la actuación del sujeto obligado estuvo apegada a los principios en materia de transparencia.

Por lo anterior el proyecto se propone sobreseer en el presente recurso de revisión al haber quedado superadas las inconformidades de la parte recurrente y en razón de que la respuesta complementaria reúne los requisitos exigidos en el criterio 07/2021 aprobado por el Pleno de este Instituto.

Es la cuenta, Comisionado Presidente, Comisionadas, Comisionados.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchísimas gracias.

Adelante, Comisionado.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, Karla, gracias, Presidente, compañeras.

Quise traer a cuenta este expediente que si bien es un sobreseer por quedar sin materia, el tema resulta particularmente relevante desde mi perspectiva, como se mencionó atinadamente en la cuenta, en este expediente se solicitó la información de la atención a las víctimas por

violencia de género durante la contingencia por COVID-19, una situación que lamentablemente se disparó con esta, bueno, esta pandemia a escala internacional incluso.

En gran medida debido al confinamiento en nuestros hogares por un largo tiempo incrementando el nivel de estrés, inseguridad económica y alimentaria, disminución de ingresos, desempleo, pues dada la pandemia muchas familias se vieron disminuidas en esos rubros.

Factores que hicimos que se incrementara significativamente los niveles de violencia contra las mujeres y niñas en el ámbito doméstico.

Aunado a ello la pandemia trajo consigo obstáculos para acceder a servicios esenciales por parte de mujeres y personas en situaciones de mayor vulnerabilidad o que enfrentan múltiples formas de discriminación limitando la capacidad para proporcionar servicios de emergencia y atención.

Según datos del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en diciembre de 2019 se presentó el mayor número de llamadas al 911 para denuncias de incidentes relacionados con violencia contra las mujeres.

Esto antes de la pandemia, para marzo de 2020 se sobrepasó ese record con 26 mil 171 llamadas y después en julio de 2021 de nuevo con 27 mil 751.

Sin duda, las emergencias mundiales incrementan las situaciones con estas características y ponen a las mujeres y niñas en situaciones vulnerables; sin embargo, tenemos la obligación de prevenir y erradicar estas prácticas garantizando sus derechos ante cualquier circunstancia y condición desde un enfoque social, pero también desde la autoridad.

Debemos poner a las mujeres y niñas al centro de la acción pública y en la construcción de una solución inmediata con perspectiva de género y tomando en consideración el interés superior de la infancia, así como fortalecer las medidas de prevención, atención y protección hacia las mujeres para hacer frente a las condiciones y situaciones en las que actualmente y lamentablemente se encuentran.

Aunado a lo anterior resulta pertinente señalar lo que el Comité de Expertas de Mecanismos de Seguimiento de la Convención de Belém do Pará ha recomendado el establecimiento de albergues y refugios dignos, la difusión de estrategias de los medios para denunciar la violencia de género, el establecimiento de células de reacción inmediata para atender eficazmente las denuncias y los casos de violencia de género, reforzar y mantener activas todas las acciones y servicios esenciales necesarios para prevenir, atender, juzgar y sancionar la violencia contra las mujeres y las niñas.

Vivimos aún en la emergencia sanitaria y social, ya ha dejado un precedente, pero estamos visualizando la luz hacia el final del túnel, pero las consecuencias que no alcanzamos aún a dimensionar están ahí y sin duda han expuesto diversas problemáticas alrededor de nuestro estado de bienestar.

Esto nos da un área de oportunidad a todas y todos, como mexicanas y como mexicanos, pero también como autoridades del Estado para garantizar los derechos de todas las personas, pero sobre todo de erradicar la violencia contra las mujeres y la desigualdad a la que históricamente se han enfrentado.

Debemos hacer un análisis integral a nuestros marcos normativo y de políticas públicas y no podemos, porque no podemos combatir la violencia de género sino justamente visualizaríamos bien estas determinantes acciones.

Por ello debemos considerar diversos factores que de manera conjunta se robustecen en esta materia, un ejemplo es la dependencia económica, salarios equitativos entre hombres y mujeres, igualdad de condiciones, distribución de la riqueza y el poder, entre otros.

Nosotros como INFO Ciudad de México tenemos que contribuir desde nuestro ámbito de atribuciones a través del estudio de expedientes con perspectiva de género y la emisión de resoluciones con este factor, debemos de garantizar una adecuada protección a sus datos personales y naturalmente a las garantías que representan los Derechos ARCO y de Portabilidad a las mujeres.

Continuar contribuyendo a través de dinámicas vía foros, conversatorios, pláticas, capacitaciones, asesorías técnicas especializadas, etcétera, para visualizar a las mujeres y a la violencia hacia ellas sin ningún sesgo.

Solicitudes como las que hoy dio origen a este medio de impugnación dan cuenta del interés de esta gran capital en esta violencia y una vez más muestra la importancia que tiene el derecho de acceso a la información pública vinculado con la potencialización de otros en el ejercicio de libertades fundamentales para esta gran capital.

Es cuanto. Muchísimas gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchísimas gracias, Comisionado Julio César Bonilla y muy interesante este recurso de revisión.

¿Algún otro Comisionado o Comisionada desea hacer uso de la voz?

Dado que no, Secretario, proceda con la votación.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad los 16 proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de sobreseer por quedar sin materia y se da vista, es el expediente: 1326 de la Alcaldía Azcapotzalco.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Adelante, Comisionada Marina Alicia San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- Gracias, Presidente.

Solo manifestar el voto de criterio que sería en el de 1326 con voto particular. Gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionada.

¿Alguna otra Comisionada?

Comisionado Laura.

María del Carmen Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Muchas gracias, sería en los mismos términos que la Comisionada San Martín planteó.

Gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionada.

Comisionada Laura Lizette Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Comisionado Presidente.

Bueno, en esta ocasión en este recurso de revisión 1326, pues mantener la postura que presenta una servidora a quien fue turnado este recurso, insistir con que sea sobreseimiento por quedar sin materia y dar vista, naturalmente por considerar ocioso que se instruya al sujeto obligado, en esta ocasión a la Alcaldía Azcapotzalco a que dé una respuesta que ya fue previamente dada.

No obstante, se da vista, por supuesto, porque la respuesta que la Alcaldía dio estuvo fuera de tiempo de modo que invitar a los compañeros en su caso a reconsiderar.

Eso sería cuanto, Comisionado Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionada Laura Lizette Enríquez.

Comisionado Julio César Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Sí, yo solamente anunciar que acompañaré el sentido propuesto por la Comisionada Enríquez.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionado Julio César Bonilla.

Adelante, Secretario Técnico.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor y en sus términos.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Con voto particular.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- Con voto particular.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- En consecuencia, se aprueba por mayoría de tres votos a favor y dos en contra el recurso de revisión 1326 con el sentido de sobreseer por quedar sin materia y se da vista; con los votos particulares de las Comisionadas Nava y San Martín, mismos que deberán ser remitidos a la Secretaría Técnica dentro de los tres días hábiles siguientes, de conformidad a lo establecido en el artículo 42 del Reglamento de Sesiones de este Instituto.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración cuatro proyectos de resolución con el sentido de confirmar, son los expedientes: 0754 de la Alcaldía Xochimilco; 0816 del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México; 0881 de la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México y el 0906 de la Secretaría de Administración y Finanzas.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los cuatro proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de confirmar y sobreseer lo relativo a los requerimientos novedosos, es el expediente: 0939 de la Secretaría del Medio Ambiente.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración 23 proyectos de resolución con el sentido de modificar, son los expedientes: 0729; 0756 y 1002 de la Alcaldía Álvaro Obregón; 0759 de la Secretaría de Administración y Finanzas; 0776 y 0982 de la Alcaldía Benito Juárez; 0789 de la Alcaldía Azcapotzalco; 0872 y 0887 de la Alcaldía Miguel Hidalgo; 0818 y 0966 de la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes; 0899 de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México; 0904 de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda; 0908 de la Alcaldía Milpa Alta; 0943, 0945 y 0946 de la Alcaldía Iztacalco; 0980 del Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México; 0983 de la Alcaldía Xochimilco; 0992 de la Alcaldía La Magdalena Contreras; 1007 de la Secretaría de Salud; 1032 del Instituto Electoral de la Ciudad de México y 1052 de la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Secretario.

¿Algún Comisionado o Comisionada desea hacer uso de la voz?

Adelante, Comisionada Marina Alicia San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- Muchas gracias, Presidente.

Quisiera exponer el 0899, se los comparto.

Este es de la Junta de Conciliación y pues trata del tema justamente de sindicatos que ese es muy, siempre estamos con ese tema jalando y, bueno, pues, o sea, un poco abonando a que entra en el tema de transparencia y, bueno, en este caso se pidieron una serie de información, de información sobre el tema de sindicatos, el número que está registrado, específicamente del Heroico Cuerpo de Bomberos

que es el tema y la cantidad de afiliados que tiene, la integración de cómo se hacen sus mesas directivas o comités ejecutivos y su padrón de afiliados a través de vía electrónica.

Fue clasificado esto, se dijo que de los puntos uno y dos el sujeto obligado, pues dio la denominación sí y la cantidad de agremiados también, pero dijo que el tres y el cuatro, lo que tiene que ver con integración de mesas directivas y el padrón de afiliados no podía darse porque eran datos personales sensibles, información confidencial.

Ciertamente se ha planteado la reforma de que el tema de afiliación sea dato personal sensible, pero está a la par el tema de obligación de transparencia que es a confidencialidad, no es que desaparezca sino que por interés público se abre en ese sentido, incluso como obligación de transparencia misma.

Entonces, ese es el tema y estamos resolviendo justamente que sí informe estos dos elementos con base en la normativa porque la propia ley de nosotros, en el 137, señala que las juntas deben hacer públicas de manera impresa para consulta directa o en los distintos sitios de internet, como sabemos, la información de sindicatos y hay que tener documentos de registros con los nombres de integrantes del Comité Ejecutivo y sus comisiones, que tengan funciones de vigilancia y el padrón de socios y solamente se clasificará qué información como domicilios de los trabajadores señalados en esos padrones, es decir, no toda.

En ese sentido, los registros de los sindicatos con nombres y los cargos de estos integrantes de los comités deberían ser públicos junto con los padrones de socios.

Algunos datos de los sindicatos, ¿el sindicato qué es? Pues es esta asociación de trabajadores o patrones que se constituye para mejoramiento y defensa de los derechos de los trabajadores y en ese sentido, en el caso del sindicato es un ente de interés social, digamos, que por eso importa cómo se ve.

¿Quién registra de la Secretaría del Trabajo y en el ámbito estatal? La Junta de Conciliación que es el caso. A partir de que se hace la reforma de 2014 los sindicatos fueron constituidos como sujetos

obligados directos porque normalmente eran indirectos y eso nos permite entrar a ver sus temas y que tengan una serie de obligaciones específicas a publicar.

Hay 21 sindicatos registrados en nuestro padrón que es el 15 por ciento y en la evaluación de transparencia de 2020, la última que se tiene, pues han sido de los evaluados con dificultad en el avance de transparencia, por lo que invitamos que puedan, y exhortamos que puedan cumplir sus obligaciones.

Y sería cuanto, Presidente, simplemente este caso traerlos a colación. Muchas gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchísimas gracias, Comisionada.

¿Algún otro Comisionado o Comisionada desea hacer uso de la voz?

Comisionada María del Carmen Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Muchas gracias, Comisionado Presidente.

En este caso me interesa exponer el expediente 983/2022, la persona solicitante requirió a la Alcaldía Xochimilco, por un lado, un informe detallado sobre el programa Ajolotón donde se liberaron a 200 ajolotes al Canal de Xochimilco, donde incluye a permisos por parte de alguna institución como la UNAM, PROFEPA, entre otras.

Por otro lado, solicitó el currículum, cédula profesional y experiencia en el área de Medio Ambiente y Sustentabilidad Ambiental del Director General de Medio Ambiente de la propia alcaldía. También solicitó el informe detallado sobre las acciones que se están y se van a realizar para el mejoramiento y conservación de los humedales y el agua de todos los canales de Xochimilco.

También pidió conocer la justificación del alcalde para designar al anterior Director Jurídico como Director General de Medio Ambiente, así como saber las acciones tomadas para resarcir el daño al ecosistema derivado de la liberación de los ajolotes en dicho evento.

En respuesta la Alcaldía Xochimilco, únicamente entregó las versiones públicas de los currículums y de la cédula profesional.

El sujeto obligado explicó que la liberación de ajolotes al Canal no fue parte de un programa oficial de la alcaldía sino una actividad aislada, además de que no entregó a la persona el informe ni los permisos de ejecución.

Inconforme con la respuesta, la persona recurrente intervino, interpuso recurso de revisión en el que señaló como agravio el haber recibido una respuesta incompleta.

Del estudio y análisis que realizamos en mi ponencia, concluimos que la respuesta emitida por el sujeto obligado no atendió todos los requerimientos de la solicitud, pues no existió pronunciamiento respecto a los requerimientos sobre la conservación tanto de humedales, como del daño causado al ecosistema derivado del Ajolotón.

Desafortunadamente personas biólogas han advertido el riesgo ambiental que implicó liberar a estos ajolotes por las condiciones ecológicas del Canal. En menos de dos décadas la población de ajolotes pasó de seis mil ejemplares por kilómetro cuadrado a solo 36. La situación es crítica y por esta razón es que hay esfuerzos colectivos de reproducir a la especie en cautiverio para no comprometer su vida.

La principal causa de la probable extinción del ajolote es la pérdida justo de su hábitat generada por la creciente urbanización que afecta la calidad del agua y la actividad chinampera; además del uso de especies invasoras como las carpas, tilapias para la reproducción acuícola.

Por ejemplo, otro dato alarmante es que según el Instituto de Ingeniería de la UNAM son ya mil 374 descargas de aguas negras y grises provenientes de distintas vías.

En este sentido, propongo a este Pleno modificar la respuesta de la Alcaldía Xochimilco e instruirle para que a través de sus unidades administrativas competentes, en especial, a la Subdirección de

Planeación Ambiental y Sustentabilidad, emita un pronunciamiento debidamente fundado y motivado donde entreguen un informe detallado del Ajolotón, además si hubo permisos para su ejecución sobre las acciones de mejoramiento de los humedales y los canales y sobre las acciones para resarcir el daño ecológico mencionado.

El tema de esta resolución es fundamental, puesto que cualquier intervención política o actividad pública que impacte el ambiente debe estar justificada y acompañada de la opinión y la asesoría que personas especialistas que evalúen posibles riesgos y daños ecológicos generados, además de tomar en cuenta los objetivos de desarrollo sostenible de la agenda 2030, como el de disponibilidad y saneamiento de aguas.

Este es uno de tantos casos en las ponencias que tenemos y aprovecho, agradecer profundamente a mi equipo de proyección por todo el trabajo que representa el contribuir con todos y cada uno de los recursos que revisamos y sometemos a consideración de este Pleno por aprobación y por supuesto a mi coordinación de ponencia.

Muchas gracias. Sería cuanto.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionada María del Carmen Nava.

¿Algún otro Comisionado o Comisionada? Dado que no, Secretario, proceda con la votación.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los 23 proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración tres proyectos de resolución con el sentido de modificar y sobreseer lo relativo a los requerimientos novedosos, son los expedientes: 0739 de la Secretaría de Obras y Servicios; 0804 y 0810 del Sistema de Transporte Colectivo.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los tres proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración 22 proyectos de resolución con el sentido de revocar, son los expedientes: 0769 de la Alcaldía Tlalpan; 0786 de la Secretaría del Medio Ambiente; 0821 de la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social; 0835, 0838, 0841, 0843, 0863, 0867, 0868, 0870, 0875 y 0877 de la Alcaldía Miguel Hidalgo; 0883 de la Alcaldía Álvaro Obregón; 0903 de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda; 0926 y 0963 de la Secretaría de Seguridad Ciudadana; 0933 del Sistema de Aguas de la Ciudad de México; 0958 de la Alcaldía Iztacalco; 1017 de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México; 1212 de la Alcaldía Benito Juárez y 1252 de la Secretaría de la Contraloría General.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias.

Adelante, Comisionada Laura Lizette Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Comisionado Presidente.

Bien, pues quisiera hacer la presentación de este recurso de revisión, el 0821/2022 en contra de la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social, en esta ocasión presentado en parte por un integrante de mi ponencia que es la licenciada Laura Escalera, así que de conformidad con el artículo 31 del Reglamento Interior de nuestro Pleno, le pediría a la licenciada que tome el uso de la voz.

Adelante, tocaya.

C. LAURA ESCALERA.- Gracias, Comisionada.

Con su permiso, Comisionado Presidente. Buenas tardes, Comisionadas y Comisionados del INFO de la Ciudad de México.

A continuación daré cuenta del recurso de información pública con la clave INFOCDMX/RR.IP.0821/2022 interpuesto en contra de la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social.

En este expediente el particular, con base en la declaración de la Jefa de Gobierno, misma que dice: “hasta ahora no se había presentado un caso así y estamos trabajando ya desde hace, pues alrededor de dos meses junto con el DIF y la Secretaría de Bienestar Social, un programa para niños y niñas que viven en la calle o que trabajan en la calle”. El particular requirió los documentos relativos a dicho programa especial.

¿Cuál fue la respuesta del sujeto obligado? El sujeto obligado en respuesta señaló que la unidad administrativa competente era la Dirección del Instituto de Atención a Poblaciones Prioritarias y este en respuesta anexó un documento titulado Barrio Adentro; no obstante, indicó que dicho documento no era un programa sino una estrategia interinstitucional, coordinada por la Autoridad del Centro Histórico en la cual, a su vez, participaban diversos sujetos obligados.

¿Cuál fue la inconformidad del particular? El solicitante inconforme con la respuesta anterior presentó su recurso de revisión el cual se agravió al considerar que la información recibida referente al documento titulado Barrio Adentro no correspondía con lo solicitado, puesto que dicho documento contenía fechas de noviembre de 2020 a agosto de 2021.

No obstante, el particular recalcó que en dicha entrevista, misma que se llevó a cabo el 4 de noviembre de 2020, la Jefa de Gobierno en dicha entrevista mencionó que llevaban dos meses en la implementación de dicho programa especial.

¿Qué resolvimos? De las constancias analizadas se determinó que el sujeto obligado en su respuesta primigenia realiza una interpretación restrictiva de la solicitud, puesto que le brinda información referente a un documento titulado Barrio Adentro e indica que dicho documento no es un programa especial sino una estrategia interinstitucional, coordinada por la Autoridad del Centro Histórico de la Ciudad de México, así como otros sujetos obligados que coadyuvan con dicha

estrategia; además, tampoco realizó la remisión de dicha solicitud a estos sujetos obligados por considerarlos competentes.

Por lo anterior, se consideró el agravio del particular parcialmente fundado, por lo cual se considera procedente modificar la respuesta emitida del sujeto obligado y por lo tanto, ordenar a la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social que remita la solicitud a todas sus áreas competentes, así como realizar una búsqueda exhaustiva en los archivos de estas para dar respuesta a lo peticionado.

En conclusión, existe una competencia concurrente entre la Secretaría de Inclusión y Bienestar Social y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, para atender la solicitud de información en materia del presente recurso.

Lo anterior, de conformidad con la declaración realizada por la Jefa de Gobierno el pasado 4 de noviembre de 2020, misma que dio origen a la solicitud del particular.

Es cuanto, Comisionadas y Comisionados. Gracias.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Al contrario, muchas gracias a ti, querida Laura por la presentación de este recurso, por esta exposición.

Y bueno, pues esta exposición precisamente la quisimos hacer porque casualmente el 12 de abril fue el Día de los Niños y las Niñas en Situación de Calle y porque también, como ustedes saben, el próximo sábado es el Día del Niño y la Niña en nuestro país, por lo que, pues aprovechando esta coyuntura también nos pareció a mí y al equipo muy pertinente y muy importante poder hablar de este tema.

Y es que resulta que es frecuente que los datos sobre niños, sobre niñas y adolescentes en situación de calle no se recopilen o al menos no se desglosen de una forma sistemática y por lo tanto, no conozcamos el número real de niños y niñas en situación de calle.

Según datos del DIF en nuestro país existen alrededor o cerca de 100 mil niños y niñas que se encuentran precisamente en esta situación de vulnerabilidad, y bueno, las estimaciones fluctúan y la falta de datos,

pues generalmente hace o lo que provoca es la invisibilización de este tipo de fenómenos, de este tipo de problemáticas y eso pues puede dar pie a que precisamente no se formulen las políticas públicas más apropiadas para atender este tipo de problemas, lo cual genera que se persista en violaciones a derechos humanos de los niños que se encuentran en la calle y que perduran mientras permanecen en ella.

Y en este sentido, precisamente el recurso de revisión versó sobre una persona que quería conocer qué programa o qué medida el gobierno tenía para atender esta población vulnerable y al respecto, como bien lo señaló la licenciada Escalera, la Secretaría de Bienestar dijo que tenía una competencia concurrente, señalando que en este caso el Sistema Integral de la Familia y otras dependencias estaban involucradas integralmente para poder atender el problema de los niños en situación de calle en una estrategia interinstitucional que ellos llaman Barrio Adentro.

Al interior de la ponencia vimos que esta estrategia es una intervención para atender de manera integral a niños, a niñas y adolescentes en las colonias, particularmente en la Guerrero en el Centro Histórico y parte también de la colonia Morelos por ser las zonas en las que más se presentan esta situación, pero seguramente existen otros lugares también en los que los niños y niñas se encuentran en esta misma situación de calle.

Y por eso es bien importante saber qué se está haciendo de manera integral para poder atender a esta población, es importante conocer, por ejemplo, cuál es el presupuesto, cuál es el desarrollo, cuál es el fortalecimiento de los sistemas integrales de la protección de la infancia y las medidas prácticas para las estrategias de prevención, de atención y de respuesta.

Saber si los sistemas de protección de la infancia, verdaderamente, en su caso, están llegando a los niños de la calle y a las niñas de la calle para poder así incorporar plenamente los servicios específicos que necesitan, ya que no siempre todos los niños y niñas en situación de calle se encuentran bajo las mismas condiciones naturalmente y, por ende necesitan atenderse de forma más personalizada con una atención distinta para cada una de las problemáticas que están enfrentando.

Y por supuesto, la aplicación efectiva de la norma en las políticas y los servicios dependen de mecanismos claros de supervisión, de rendición de cuentas, que sean transparentes y que se apliquen de forma estricta y solo así, podremos como Estado, en general como Estado disminuir la vulnerabilidad a la cual se enfrentan estos niños y niñas y garantizar su integridad física, psicológica, moral, también espiritual por supuesto de estos pequeños y pequeñas que se encuentran en situación de calle y promover así su dignidad humana.

Esa es la razón por la cual el día de hoy trajimos a colación este recurso de revisión, les dejamos algunos datos que también por supuesto compartiremos a través de redes sociales

Y sería en este caso cuánto, Comisionado Presidente.

Muchas gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionada Laura Lizette Enríquez.

¿Algún otro Comisionado o Comisionada desea hacer uso de la voz?

Dado que no, Secretario, proceda con la votación.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los 22 proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración dos proyectos de resolución con el sentido de revocar y sobreseer lo relativo a los requerimientos novedosos, es el expediente: 0888 de la Secretaría de la Contraloría General y el 0896 de la Secretaría de Salud.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad los dos proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de revocar y se da vista, es el expediente 0988 de la Alcaldía Azcapotzalco.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración siete proyectos de resolución con el sentido de ordenar que se atienda la solicitud y se da vista, son los expedientes: 1093, 1204 y 1231 de la Alcaldía Azcapotzalco; 1549 de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda; 1554 de la Alcaldía Tláhuac; 1621 de Servicios Metropolitanos S.A. de C.V. y el 1639 de la Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- ¿Algún Comisionado o Comisionada desea hacer uso de la voz?

Adelante, Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Adelante, Presidente, por favor.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muy bien. En el expediente 1639/2022 señalar que, en este caso en concreto y siempre de manera muy respetuosa, decir que no comparto el sentido por consideraciones que se han logrado exponer en otros plenos y en las que se ha señalado que desde nuestro punto de vista, a ningún fin práctico lleva ordena que se entregue una información que previamente ya ha sido proporcionada por el sujeto obligado, motivos por los cuales nos apartaríamos del sentido del proyecto.

Adelante, Comisionado Julio César.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Ah, sí. Gracias, Presidente.

Pues coincidiendo con su atinada intervención, también nos alejaríamos del proyecto en los mismos términos.

Adelante, Comisionada Marina Alicia San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- Mantener el sentido. Gracias.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Adelante, Comisionada María del Carmen Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Muchas gracias.

Estaría a favor del sentido propuesto por la ponencia de la Comisionada San Martín.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionada.

¿Algún otro Comisionado o Comisionada?

Dado que no, Secretario, le pediría proceder con la votación.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Muchas gracias.

Comisionadas y Comisionados, procederé a tomar la votación respecto del recurso de revisión 1639, por lo que les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- En contra.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- De igual modo, en contra.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- Con el sentido.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- En contra.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- En consecuencia, el proyecto de resolución no se aprueba con el sentido presentado, por lo que procederé a tomar la votación nuevamente en los términos expuestos por la mayoría.

Quienes estén a favor de que el sentido de la resolución del recurso de revisión 1639 sea el de sobreseer por quedar sin materia y se da vista, sírvase manifestarlo.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Con el nuevo sentido.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor, en los términos presentados actualmente.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- En contra y presentaría voto particular.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- Con voto particular.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- En consecuencia, se aprueba por mayoría de tres votos a favor y dos en contra, el recurso de revisión 1639 con el sentido de sobreseer por quedar sin materia y se da vista; con los votos particulares de las Comisionadas Nava y San Martín. En ese sentido, se turnará dicho expediente a la ponencia que conforme a turno corresponda para el trámite respectivo.

Por lo que hacen a los votos particulares de la Comisionada Nava y San Martín, deberán de ser remitidos a la Secretaría Técnica dentro de los tres días hábiles siguientes, de conformidad a lo establecido en el artículo 42 del Reglamento de Sesiones de este Instituto para que se integren a la versión final correspondiente.

Ahora procederé a tomar la votación respecto de los seis proyectos de resolución restantes, por lo que les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los seis proyectos presentados.

Es cuanto, señor Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Secretario.

Procedemos con el desahogo de los proyectos de resolución de denuncia por el probable incumplimiento a las obligaciones de transparencia establecidas en la ley de la materia, por lo que solicito de nueva cuenta al Secretario Técnico, proceda con la exposición correspondiente.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionadas y Comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con

el sentido de desechar, es el expediente 0096 de la Alcaldía Miguel Hidalgo.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Naturalmente con mi proyecto.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Comisionadas y Comisionados, está a su consideración cuatro proyectos de resolución con el sentido de infundada, son los expedientes: 0083 del Consejo de la Judicatura de la Ciudad de México; 0089 de la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo; 0097 de la Procuraduría Social de la Ciudad de México y el 0101 de la Alcaldía Iztapalapa.

Comisionadas y Comisionados, les solicité expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los cuatro proyectos presentados.

Comisionadas y Comisionados, está a su consideración un proyecto de resolución con el sentido de parcialmente fundada, pero inoperante, es el expediente: 0080 de la Alcaldía Cuajimalpa de Morelos.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueba por unanimidad el proyecto presentado.

Comisionadas y Comisionados, están a su consideración 10 proyectos de resolución con el sentido de parcialmente fundada y se ordena, son los expedientes: 0076 de la Alcaldía Xochimilco; 0087 de la Procuraduría Social de la Ciudad de México; 0091, 0092, 0093, 0094, 0098, 0102 y 0107 de la Alcaldía Benito Juárez y el 0099 del Instituto de Verificación Administrativa de la Ciudad de México.

Comisionadas y Comisionados, les solicito expresar el sentido de su voto.

Comisionado Bonilla.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Enríquez.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Comisionado Guerrero.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- A favor.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Se aprueban por unanimidad los 10 proyectos presentados.

Es cuanto, señor Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, señor Secretario.

Y como cada sesión, señalar que en esta ocasión únicamente se confirmaron cinco proyectos que fueron presentados ante este Pleno y se modificaron 26, se revocaron 25, se ordenó y se dio vista en seis y se sobreseyó por quedar sin materia, es decir, por la entrega de la información en 18, dando un total de 75 recursos de revisión en los que obtuvo la información la ciudadanía que así lo solicitaba, demostrando de nueva cuenta que es una herramienta que está siendo de utilidad.

Por último, también señalar que tenemos con corte al día de ayer 26 de abril de este año, bueno, más bien, con corte al día de hoy, considerando las resoluciones aprobadas en esta sesión, un total de mil 724 recursos de revisión que han sido aprobados por este Pleno y todavía no concluimos, bueno, estamos concluyendo el cuarto mes, entonces, tenemos mil 724 recursos de revisión resueltos por este Pleno.

Y le pediría a continuación que pudiéramos, en asuntos generales, ceder el uso de la voz en el orden en el que fueron inscritos.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Con gusto.

En primer lugar tenemos la intervención de la Comisionada San Martín.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- Muchas gracias, Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Adelante, adelante, Comisionada.

C. MARINA ALICIA SAN MARTÍN REBOLLOSO.- Muchas gracias.

Para presentar dos temas, el informe muy breve del trimestral, de las actividades, ya está entregado en la Secretaría y, bueno, pues simplemente seré breve en los dos temas para que los compañeros puedan exponer lo propio.

Y, bueno, pues participamos en dos comisiones: la Comisión de Capacitación, Educación y Cultura, ahí se tuvo la sesión en enero para el plan de trabajo y seguimos trabajando en las mismas lógicas de instalación de redes que probablemente haya un par este año todavía.

El seguimiento del trabajo de la Red Nacional de Cultura de la Transparencia que es el armado del programa general que se hace a nivel de todo el sistema y también el taller de resultados y balance que se da de ese mismo programa que se establece en el año anterior, que es el que ustedes ven del otro lado.

En el caso de las actividades de la Comisión de Derechos Humanos y Equidad de Género, pues se está trabajando en cuatro ejes en el plan de trabajo 2022, en seguimiento a lo que se hizo también el año pasado y, bueno, hay varias actividades, como lo pueden ver. Una es la implementación de enfoque de derechos humanos, igualdad de género e inclusión, otra es fortalecimiento de resoluciones que es en lo que se está avanzando y ya se mandaron algunas que nos han pedido.

La apropiación del derecho de acceso a la información para grupos propiamente vulnerables y reducir la brecha de género, entonces, ahí también somos parte de esa Comisión.

En el caso de las actividades de capacitación, pues durante ese periodo se hicieron cuatro cursos que se impartieron por personas instructoras externas, es decir, estos que les llamamos los *Foris* que estamos ahora tratando de reactivar para que puedan ellos replicar las distintas acciones de capacitación en el caso tanto de Secretaría de Salud como de la Secretaría de la Contraloría General, para 123 personas servidoras públicas.

Tuvimos el curso, bueno, las jornadas o estos talleres que dimos en colaboración con la Dirección de Datos Personales del documento de seguridad en tres fechas distintas, donde estuvieron personal del Congreso que fueron los que originalmente lo pidieron con apoyo del INAI, pero que se amplió a otros sujetos obligados y en total participaron 328 personas servidoras públicas de 57 sujetos obligados.

En las acciones de capacitación que se siguen haciendo, pues aquí están los distintos cursos, como ustedes pueden ver la cantidad de acciones que aunque parezcan pocas, que son 10, pues en realidad impactan mucho ahora en estos mecanismos a través de la Plataforma CAVA porque llegan a muchas personas servidoras públicas 578, también de 57 sujetos obligados.

Estas acciones de capacitación nos han permitido que en línea, estas son, digamos, las de Zoom y CAVA, pero en el caso de las en línea que son los cursos que están ahí disponibles de acceso y datos, pues se tiene, pues dan un mayor impacto de personas que los van tomando; en el caso de Datos Personales mil 551 personas y mil 762 en el caso de Transparencia.

En algunas actividades también de Capacitación presentamos el informe de resultados de nuestro programa interno, como INFO del año pasado y se logró un cumplimiento óptimo como fue reportado, en 706 participaciones, con 41 acciones de capacitación y también fue aprobado el Programa de Capacitación de este año, de 2022, donde estamos poniendo una serie de competencias diferentes, con 33 cursos, talleres y un diplomado entre otras acciones.

También hicimos la clausura justamente de la Onceava Edición del Diplomado que tenemos tradicional con UAM Xochimilco y esta fue y que se terminó el año pasado, pero se hicieron un par de mesas este año para hacer la clausura donde participaron 50 personas servidoras públicas y 31 sujetos obligados y las dos mesas de discusión sobre tema de grupos vulnerables y mujeres.

También tuvimos la Red de Transparencia y Acceso a la Información, la RETAIP donde hacemos la ruta de capacitación, cómo se tienen que hacer sus programas, vamos viendo qué metas vienen, cómo se tienen que lograr los reconocimientos y ahí se contó con la presencia

de 170 enlaces de capacitación y responsables de unidades de transparencia que siempre nos apoyan.

Reconocimos a 43 responsables de capacitación que son esos los que generan la alianza con sus propios servidores públicos al interior, por su desempeño y sin ellos no podríamos lograr esa labor.

En el tema de recursos de revisión, son 274 proyectos de resolución votados; en materia de acceso 248, 10 en materia de datos; 16 en denuncias de obligaciones; 64 votos particulares y concurrentes en total; y en otras actividades, pues participamos en esta mesa de diálogo de datos personales en el servicio de cómputo en la nube y donde pude moderar, organizada por la Comisionada Laura Enríquez. Gracias por la invitación en su momento y ahí estuvimos con varios de los ponentes acompañando también.

Y también el panel conjunto que hicimos entre las tres Comisionadas con el día, con motivo del día 8 de marzo que también ya hemos comentado aquí, en el panel 2 fue el que a mí me correspondió estar en él, en la organización sobre Integridad desde la visión de las mujeres, pero bueno, aquí recordarán que lo anunciamos y lo platicamos, simplemente lo retomo.

Acompañamos la firma de convenio, por supuesto, de SEPI que también se organizó aquí. Participamos en Quintana Roo en el Día Internacional de la Mujer también como ponente en la conferencia Resoluciones con perspectiva de género y, bueno, se celebró la ceremonia solemne del Comisionado Guerra Ford con motivo de su terminación de cargo. Estos, digamos, es muy breve.

El otro tema que quería comentarles es sobre las jornadas de acompañamiento en materia de gestión de documental y administración de archivos que tendremos el día de mañana que estamos organizando en coordinación con el INAI y con el Archivo General de la Nación, ellos son los que han traído el programa y nos pidieron que participáramos y lo estamos haciendo con mucho gusto.

Ya hemos convocado a los sujetos obligados, será el jueves, es virtual, será mañana, lo verán en nuestras redes, participamos, como les dije, Archivo, INAI, pero también la Comisión de Archivos y Gestión

Documental de donde la Comisionada Laura Enríquez es Secretaria actualmente y el Coordinador es nuestro querido compañero Comisionado Aldrin Briceño.

El objetivo es dar una serie de elementos técnicos y metodológicos para temas de archivos tanto de la Ley General de Transparencia, como de la Ley General de Archivos y se va a desarrollar en tres partes el programa, vamos a tener un acto protocolario muy breve, luego se hablará en una primera parte por la mañana de la evolución del marco normativo de materia de gestión documental y administración de archivos y por la tarde se retomarán otros dos temas, la organización de archivos en trámite y la gestión documental en los sujetos obligados.

La labor de esta jornada será todo el día, invitamos a los sujetos obligados, aquí se transmitirá hoy a Zoom en nuestras redes y, bueno, pues empezará, ponemos a las 11:00 para que ingresen, empezaremos 11:30 y será toda la mañana y un pedacito de la tarde, hasta las 6:30 de la tarde, así que los invitamos y pues ahí nos vemos mañana.

Sería cuanto, Presidente. Muchas gracias por el espacio.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchísimas gracias, Comisionada Marina Alicia San Martín.

¿Algún otro Comisionado o Comi...? Ah, perdón.

Secretario, en el orden en que se inscribieron.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Ahora es el turno de la Comisionada Enríquez.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Adelante, Comisionada.

C. LAURA LIZETTE ENRÍQUEZ RODRÍGUEZ.- Muchas gracias, Secretario. Muchas gracias, Comisionado Presidente.

De nueva cuenta los saludo a todas y todos, quiero aprovechar precisamente este espacio de asuntos generales para extenderle la invitación, naturalmente a mis compañeras y a mis compañeros Comisionados, pero también a los sujetos obligados de nuestra querida capital.

Veo por ahí algunos conectados, entre ellos Administración y Finanzas, veo que estás conectados el Tribunal de Justicia Administrativa, la Secretaría de Salud, la Alcaldía Tlalpan, en fin, varios más que están conectados viendo nuestra transmisión y también invitar por supuesto al público en general para que nos acompañe a lo que será la Primera Reunión de la Red de Protección de Datos Personales de la Ciudad de México 2022, es una especie de Asamblea General en donde se encuentran todos los sujetos obligados de la capital y lo vamos a hacer de manera virtual el próximo martes que es 3 de mayo, arrancamos a las 10:00 de la mañana, esperamos estar finalizando esta parte hacia la 1:00 de la tarde, no solamente es un acto protocolario, en realidad es un acto por así decirlo, de planeación, pero también de rendición de cuentas al mismo tiempo.

En este caso ya la liga de registro la enviamos a los sujetos obligados de nuestra capital, ojalá nos sigan llegando más registros por parte de ustedes, afortunadamente ya hemos recibido varios, varios de manera nutrida.

Vamos a empezar con este banner, vamos a empezar en breve ya la difusión en redes sociales de nuestro propio INFO, de la Red de Protección de Datos Personales, el Twitter y las redes sociales de la propia Red, así como las mías por supuesto en lo particular.

Bueno, ¿de qué se trata este espacio?, ¿de qué se trata esta Red? En particular es generar un espacio de interlocución, de interrelación entre el INFO, la Dirección de Datos Personales de esta institución y naturalmente los sujetos obligados o las instituciones públicas de nuestra capital, con el fin de que nos puedan compartir sus experiencias, sus conocimientos, sus retos, problemáticas comunes que enfrentan, buenas prácticas y también sugerencias, por ejemplo, hacia la normativa local en materia de protección de datos personales.

El evento lo vamos a dividir en dos partes, en una primera parte vamos a tener una sesión abierta en la que vamos a llevar a cabo un acto protocolario de inauguración, este será breve y vamos a hacer la presentación oficial, eso es muy importante para nosotros, la presentación oficial de la documentación que formaliza propiamente la Red, diversos documentos que van a permitir conocer el plan de trabajo que se tiene previsto, pero que se va a trabajar de la mano con los sujetos obligados.

Y, bueno, posteriormente habrá otra sesión con ellos, en la que vamos a tener un diálogo directo con las instituciones y podemos conocer sus aportaciones de diversa naturaleza, estas problemáticas que les comentamos, también incluso el tema de las jornadas de seminarios especializados que hicimos en 2021, las sugerencias que ustedes nos planten en cuanto a la jornada de seminarios, pero ahora de 2022, en fin.

Vamos a aprovechar también el tiempo para poderles presentar estos nuevos formatos que recién aprobamos aquí en Pleno, los formatos de acuerdos y de avisos que se aprobaron el día de hoy, y bueno, esperamos contar naturalmente con su asistencia y juntos contribuir a consolidar esta Red que es un proyecto que ya se lleva desde antes que ha resultado ser exitoso y una buena práctica a nivel nacional, pero también a nivel internacional.

Y que, bueno, a partir del año pasado que me tocó encabezarla, pues hemos puntualizado la importancia de que esta Red sea un espacio de diálogo directo y que sea un espacio también de decisión en donde sus aportaciones como instituciones públicas, como sujetos obligados tengan una incidencia en el trabajo que estamos haciendo directamente nosotros desde la institución y desde la Dirección de Datos Personales porque esa claridad que ustedes nos dan con respecto a las necesidades que se tienen y las áreas de oportunidad, nos permiten aterrizar acciones más puntuales que atiendan las necesidades y que eventualmente les permitan a ustedes cumplir a cabalidad también con estas disposiciones que ya vienen establecidas en la ley y demás lineamientos en materia de datos a nivel local.

En fin, estamos juntos, enfocándonos todos por la garantía del derecho a la protección de datos personales en la capital, estoy

segura, así que, de nueva cuenta los invito el próximo martes a las 10:00 de la mañana.

Aprovechar, ahora sí nada más de manera ya nada más enunciativa y muy breve para dar cuenta de algunas acciones y actividades que como Comisionada he llevado a cabo en los últimos días. Esto se lo había anticipado, pero finalmente la semana pasada ya culminó, estuve dando del 4 al 22 de abril, impartí un módulo dentro del diplomado de administración pública, impartí un módulo de la Facultad de Derecho en materia de gobierno electrónico y gobierno abierto.

Estoy muy agradecida, por supuesto, con la Facultad de Derecho de la UNAM, un agradecimiento especial al doctor Raúl Contreras Bustamante, Director por supuesto de la Facultad de Derecho por esta consideración, naturalmente al maestro Diego Guerrero que es Jefe de la División de Educación Continua, agradecer a Guadalupe también todos sus apoyos y sobre todo a los más, a los cerca de 100 alumnos que estuvieron participando por este trabajo constante en una de las materias que nos ocupa dentro de esta institución.

Por otro lado, el día 21 de abril asistí en mi calidad de Secretaria de la Comisión de Archivos y Gestión Documental del Sistema Nacional, al acto inaugural de la jornada de acompañamiento en gestión documental y administración de archivos que hizo el órgano garante de Campeche, con el impulso y el apoyo del INAI, por supuesto, del Archivo General de la Nación, pero en particular de la Comisión de Archivos y Gestión Documental del Sistema Nacional de Transparencia que encabeza mi compañero Aldrin Briceño y como les decía, del cual soy Secretaria, así que estaremos viéndolo próximamente aquí en la Ciudad de México.

Y el día 25 de abril hicimos una presentación interna, particularmente al Presidente y a las Comisionadas y Comisionados que integran este Pleno del Sistema de Verificaciones SIVER que ha de, que se diseñó desde el año pasado y que ha de implementarse ya este año en breve y que fue una presentación que hizo el personal de la Dirección de Datos Personales, de Tecnologías en conjunto con el proveedor de este software y, bueno, pues un reconocimiento también al personal de las diversas áreas del Instituto que nos acompañó en esta presentación.

Gracias a los directores, al Secretario Ejecutivo, al Comisionado Presidente, a los equipos de los Comisionadas y Comisionados aquí de nuestro Pleno. Creo que el proyecto SIVER va fuerte, va sólido, va a ser de mucha utilidad para este Instituto y particularmente de cara a los resultados que tenemos que dar, cómo Instituto y como sujetos obligados de cara a la ciudadanía.

Eso sería cuanto, Comisionado Presidente.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionada.

Adelante, Secretario.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Ahora tenemos la intervención de la Comisionada Nava.

C. MARÍA DEL CARMEN NAVA POLINA.- Muchas gracias.

El primer punto es la entrega del reporte semanal de actividades que sería el 14 de este 2022, en total sumaría 198 reportes que pueden ser consultados en el portal del INFO de la Ciudad de México que corresponden justo a la aportación que realiza mi equipo de dirección, ponencia y asesoría de Estado Abierto en este INFO de la Ciudad de México.

Y por otro lado, hacer el corte de caja del conversatorio que tuvimos sobre reflexiones y uso del aprovechamiento del acceso a la información el día de ayer.

La CEPAL ha hecho énfasis en que la entrega de la información adquiere valor si somos capaces de detectar lo que las comunidades necesitan.

En este aspecto abonamos desde el equipo de Estado Abierto del INFO de la Ciudad de México con el seminario Desarrollo de capacidades para el aprovechamiento del derecho de acceso a la información pública, en este caso, fue impartido por Samuel Bonilla quien es un especialista en transparencia, en el aprovechamiento del

derecho de acceso a la información y coordina el Programa Transparencia para Todos.

El seminario de aprovechamiento está inserto en parte de la ejecución del Plan DAI que ha sido una convocatoria que en esta segunda generación hemos ido, bueno, derivada del INAI y hemos ido implementando en la Ciudad de México justo para poder detectar y alcanzar pasos de aprovechamiento a partir del ejercicio del derecho a saber.

Tuvimos siete casos de éxito a través de 33 horas de clase, 18 participantes de la Ciudad de México y de Veracruz donde se tocaron diversos temas como: trámites, servicios, estadística y normatividad.

Para concluir el seminario, llevamos a cabo un conversatorio donde se realizaron reflexiones de este aprovechamiento del derecho a saber con la participación de Oyuki Martínez quien fue participante del seminario y también compartió su caso de aprovechamiento de la información. Con Naxhelli Ruiz quien ha sido también una académica activista del uso del derecho a la información para prevenir riesgos y combatir corrupción.

También participó Diana Juárez, editora de La Cadera de Eva de la Silla Rota y nuestro colega José Alfredo Beltrán, Comisionado del garante de Sinaloa.

También por supuesto participó Samuel Bonilla y posteriormente dimos paso al taller que fue una sesión de socialización abierta del derecho de acceso a la información donde participaron Lourdes Antonioli de políticas de acceso a la información del INAI, Andrea Angelini de nuestro equipo de Estado Abierto del INFO de la Ciudad de México, Diana Juárez de La Cadera de Eva y Samuel Bonilla.

Agradezco, por supuesto, a quienes nos acompañaron en esas actividades, a todas las personas participantes en el seminario, personas expositoras, integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, estuvieron colegas de Oaxaca, de Guerrero también del Estado de México, de Veracruz, ni se diga mis colegas de aquí de este colegiado de Ciudad de México, así como de Sinaloa y distintas

aliadas también de la Red de Ciudad en Apertura, sujetos obligados de la Ciudad de México.

Este conversatorio y el taller están disponibles en el canal de YouTube del INFO de la Ciudad de México.

Y, bueno, también comentar cuál fue el alcance, de esta doble jornada fue cerca de 161 personas conectadas en la sesión de Zoom y 137 durante el taller, así como el seguimiento por las redes tanto del medio de comunicación de La Cadena de Eva de la Silla Rota como del INFO de la Ciudad de México. En Twitter alcanzamos cuatro mil 184 impresiones y un alcance de 78 personas en Facebook.

Acciones como este seminario nos brindan justo la oportunidad de fortalecer capacidades que suman a nuestra labor cotidiana y nos permiten ver y detectar que la información pública no solo implica contar con conocimiento útil, sino que se convierta en un insumo que nos permita resolver problemas, enriquecer el trabajo cotidiano y además ayudar a otras personas que atiendan sus necesidades y garanticen sus derechos humanos.

De tal manera que termino comentando que el Laboratorio también que tendremos de este aprovechamiento del derecho al acceso a la información lo postergamos para el 6 de mayo con la finalidad de que haya más personas que aprovechen esta suscripción, está abierta todavía la convocatoria, de tal manera que daremos comienzo justo el viernes 2 de mayo la convocatoria para suscribirse, está también en las redes tanto de Estado Abierto como del INFO de la Ciudad y bueno, pues muchas gracias por esta oportunidad de compartir el alcance de este conversatorio.

Muchísimas gracias, es cuanto.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchas gracias, Comisionada María del Carmen Nava.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Ahora tenemos la intervención del Comisionado Bonilla.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Adelante, Comisionado.

C. JULIO CÉSAR BONILLA GUTIÉRREZ.- Muchas gracias, Comisionado Presidente, Secretario, compañeras.

Me gustaría hacerles la más cordial invitación a todas y todos los que nos siguen en la red digital, a que no se pierdan el día de mañana en punto de las 19:00 horas el programa de entrevistas de foro jurídico el cual tengo el honor de coordinar.

En esta ocasión tendré el privilegio de platicar con el doctor Oscar Raúl Puccinelli Parucci, Vicepresidente de la Red Académica Internacional de Protección de Datos Personales y Acceso a la Información Pública, respecto a los principales retos de la protección de los datos personales en el nuevo milenio, así que los espero el día de mañana, jueves 28 de abril, en punto de las 19:00 horas a todas y todos los interesados en estas importantes materias.

Y también reiterar la invitación a un importante evento que es una importante tradición en el INFO de la Ciudad de México que arrancó ya hace algunos años el Comisionado, el actual Comisionado Presidente, aprovechando este Día del Niño y la Niña, felicitarlos y reiterar esta invitación a los padres y madres, niñas y niños entre 10 y 12 años de la capital del país a participar en la convocatoria para ser Comisionada y Comisionado infantil e integrar el Pleno Infantil 2022.

En este Instituto comprometido con la infancia, intenta, a través de esta convocatoria mantener la fortaleza en la vía de la participación de niñas, niños y adolescentes, sobre todo, para incentivarlos en la protección y actualización de los dos derechos que tutelamos y es una apuesta por construir una educación cívica y una cultura en materia de transparencia y protección de los datos personales a muy temprana edad y sus vinculaciones con la rendición de cuentas y el combate a la corrupción y con ello también fortalecemos los principios de no discriminación, inclusión y libre desarrollo de la personalidad.

Pueden consultar mayores detalles en nuestro portal institucional, hacer llegar sus dudas a nuestras redes sociales y al correo vinculacion@infocdmx.org.mx e insisto, participar es fundamental para

ir construyendo juntas y juntos una mejor capital, una capital más transparente, democrática, incluyente y justa.

Muchísimas gracias, Presidente. Es tanto.

C. ARÍSTIDES RODRIGO GUERRERO GARCÍA.- Muchísimas gracias, Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez.

C. HUGO ERIK ZERTUCHE GUERRERO.- Solo su intervención, Presidente.

Muchas gracias, Secretario.

También, únicamente señalar que se encuentra a disposición también el informe trimestral como Comisionado ciudadano en donde se da cuenta de las acciones institucionales que se han llevado a cabo tanto en el INFO Ciudad de México como en el Sistema Nacional de Transparencia y Protección de Datos Personales y ahí podrán encontrar, por ejemplo, las acciones que realizamos con CEPI referente al Día Internacional de la Lengua Materna, aquellas acciones que organizamos con Olimpia Coral relativas al foro denominado Violencia Digital Ley Olimpia, acciones, por ejemplo, en materia de transparencia y derechos humanos a partir de la presentación editorial, diferentes conferencias magistrales, el informe que rendimos ante el Pleno del Congreso de la Ciudad de México, las actividades en Sistema Nacional de Transparencia y Protección de Datos Personales que se relacionaron o que estuvieron muy vinculadas con la configuración del PRONADATOS del año 2022 y la conmemoración del Día Internacional para la Protección de Datos Personales y el surgimiento de la denominada ruta de la privacidad que ya se ha llevado a diferente entidades federativas como lo es Chihuahua próximamente Quintana Roo.

Las diferentes acciones que se han llevado a cabo de manera interinstitucional como por ejemplo el foro Derechos políticos y voto de personas en prisión preventiva en la Ciudad de México con el Instituto Electoral de la Ciudad de México y la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México y diferentes conferencias en algunas universidades como la Universidad Iberoamericana, publicaciones en medios electrónicos e impresos, entre ellos por ejemplo los de

neuroderechos en la Constitución de Chile, entre lo virtual y lo real, la privacidad y el metaverso y bueno, diversas actividades.

En la parte jurisdiccional, el número de recursos de revisión que se han presentado ante este Pleno de la Ciudad de México, siendo un total de 247 en el trimestre que se está informando.

Muy brevemente también, insisto, para que cualquiera que desee consultarlo pueda verificarlo en la página de internet, así como lo tenemos cada trimestre puedan conocerlo a detalle.

Y, de nueva cuenta agradecer muchísimo a todas y todos, de nueva cuenta agradecer las felicitaciones Comisionadas y Comisionados y también a todo el personal del INFO de la Ciudad de México quien amablemente tuvieron el detalle de partir un pastel por aquí. Muchísimas gracias a todas y todos.

Y con esto daríamos concluida, siendo las 14 horas con 01 minuto esta sesión del Pleno del INFO de la Ciudad de México que corresponde a la, bueno, siendo las 14 horas con 01 minuto del Día 27 de abril del año 2022, se da por terminada la Décima Quinta Sesión Ordinaria del Pleno del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

Muchísimas gracias a todas y todos por seguir esta sesión vía remota.

--ooOoo--